

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 6

ASUNTO: Reunión Mesa Áreas artísticas (Circo, Danza y Grafiti) Usme		DEPENDENCIA Subdirección de las Arte, Subdirección de Formación Artística y Subdirección de Equipamientos	RESPONSABLE:
LUGAR: Meet Virtual https://meet.google.com/utn-pysg-nfv?authuser=9	FECHA: 20.04.2021	HORA: 3:00 p.m. a 4:00 p.m.	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Anexo listado de asistencia jornada y pantallazo reunión					

ORDEN DEL DIA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 6

1. Presentación Asistentes
2. Presentación Portafolio Estímulos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación asistentes

Se da inicio a la reunión de la Mesa Áreas Artísticas (Circo, Danza y Grafiti) haciendo una presentación de los asistentes de la jornada relacionados a continuación:

1. Migdalia Tovar Murcia, Subdirección de la Artes / IDARTES
2. Javier Francisco González Díaz, Subdirección de la Artes / IDARTES
3. William Raúl Marín Pinzón, Área convocatorias Idartes
4. Olga Patricia Benítez, Grupo Usmescena
5. William Andrés Álvarez, CIRWEPA
6. Anguie Julieth Prieto, Plataforma Local de Usme
7. Martha Rocío Moreno Méndez, Fundación SIGLO XXI
8. Xiomara Valentina Moreno Méndez, Fundación Alaih
9. Orlando Iázaro Hernández Luis, Fundación Havana
10. Estefany Rodríguez, Mesa Local Circo Usme
11. María Camila Marín, Quinto Elemento
12. Jorge Enrique López, PigmenArte
13. Oscar Cortes Cardona, Club Social y Deportivo el Sol Naciente - Consejo Local de Sabios y Sabias Usme
14. Gladys Mayerly Cortes Cuevas, Escuela Pandora
15. Jhon Fredy Moreno

Nota: no se registraron todos los participantes en el link de inscripción.

2. Presentación Portafolio Estímulos

Se inicia socialización por parte de William Marín del equipo de convocatorias informando que el Portafolio Distrital de Estímulos nace dentro de la Política de Fomento al Arte en Bogotá, las personas que deseen concursar deben ingresar al siguiente enlace:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 6

Luego se dan las siguientes orientaciones y recomendaciones:

1. Leer condiciones generales de participación
2. Revisar cronograma e información básica de la convocatoria
3. Conocer objeto convocatoria
4. Leer el tipo de participante
5. Quienes pueden participar
6. Revisar documentos administrativos solicita la convocatoria
7. Documentos técnicos para evaluación
8. Anexos
9. Formatos de presentación
10. Resoluciones

Nota: Importante cuando hagan verificación de las convocatorias revisar el perfil y el área para tener una claridad sobre la propuesta que van a presentar. Otra recomendación deben tener cuidado con los integrantes no pueden aparecer registrados en varias propuestas u organizaciones esto los inhabilita en la revisión.

Adicionalmente, se cuenta con un banco de jurados quienes son los encargados de evaluar las propuestas en este proceso pueden participar profesionales de todas las áreas que cumplan con los perfiles establecidos en la plataforma Sicon y convocatoria la cual deseen evaluar.

Enlace inscripción:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias/banco-de-jurados>

Inquietudes:

Beca Festivales al Barrio: Arte y Memoria - Iniciativas Locales Primera Vez

1. En la parte que indica tipo de participante menciona “*Agrupaciones conformadas por mínimo tres (3) personas mayores de edad residentes en la ciudad de Bogotá*” y en el formulario “*recuerde que deberá relacionar mínimo cuatro (4) integrantes*”. ¿Cuál información es válida?

R/ Lo que pesa dentro de la formulación es lo que aparece en el enlace de la convocatoria condiciones específicas.

2. Inquietud la Semana de Juventud se tiene una apuesta a modo de festival que recoge varias expresiones juveniles podrían presentar la propuesta.

R/ Pueden participar de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria soportando los soportes que solicitan.

Beca de Circulación de Obras Escénicas y Conciertos para la Primera Infancia

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 4 de 6

1. Inquietudes frente a la reactivación económica para que más integrantes se unan al ejercicio un ejemplo es: acudir agentes externos para que les colaboren dentro del proceso de ejecución.

R/ Se puede desde que el tercero no realice una actividad específica, respetando roles de los participantes e integrantes del proyecto.

Beca Creación Multidisciplinar 2021 – 2022

1. Los espacios relacionados en la beca se deben pagar, así mismo, para la obra escénica se pueden presentar menores de edad.

R/

-Los espacios los facilita la convocatoria y se facilitan sin cobro alguno siguiendo los parámetros de la convocatoria.

-En la ejecución del proyecto no pueden participar menores de edad siguiendo los requisitos de la convocatoria. En el caso de laboratorios de creación pueden participar como beneficiarios del proyecto.

Quienes tengan inquietudes frente a convocatorias puntuales o las mencionadas pueden comunicarse al teléfono de la oficina de convocatorias del Idartes 3795750 ext 3700 para resolver de manera más puntual y personalizada frente a los estímulos ofertados por la entidad.

Solicitud

Es posible convocar artistas y culturales para revisar temas de redacción de proyectos y presentación propuestas.

R/ Este tema será abordado en la Mesa de Formación que se realizará a las 5:00 p.m. de hoy.

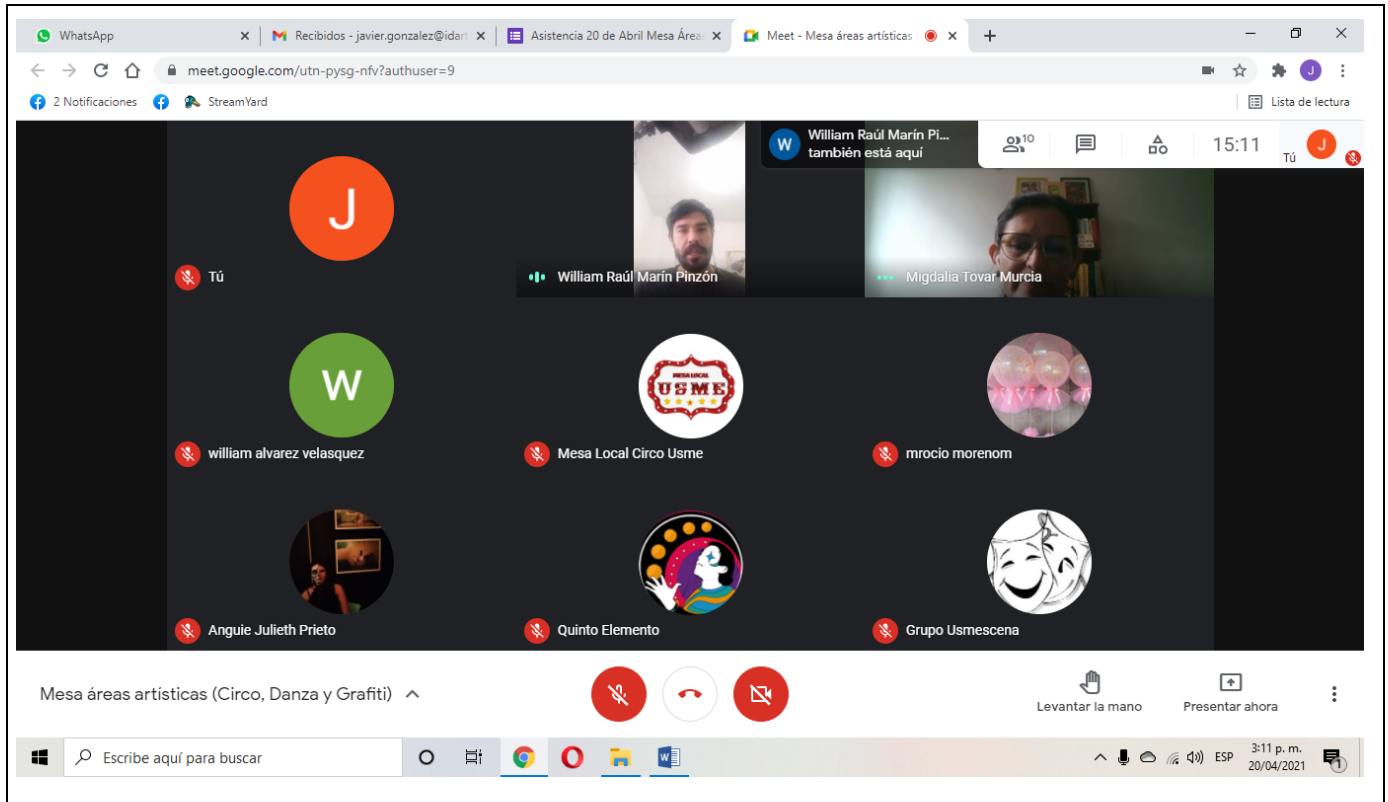
Se acuerda no desarrollar más sesiones de esta mesa considerando que no hay más requerimientos de parte de los asistentes de más ejercicios. Sin embargo si surgen nueva inquietudes se volverá a convocar.

Anexo pantallazo

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 5 de 6



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Ninguna.		

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 6 de 6

LISTADO DE ASISTENCIA

#	Nombres y apellidos	Dirección de correo electrónico	Nombre de la organización/Colectivo /Entidad	Cargo
1	Martha Rocío Moreno Méndez	fmsxxi@hotmail.com	Fundación moderno siglo xxi	Representante legal
2	Anguie Julieth Prieto	anguieprieto10@gmail.com	Organización Juvenil Zona Quinta	Líder
3	Javier Francisco González Díaz	javier.gonzalez@idartes.gov.co	Idartes	Contratista
4	William Andrés Álvarez Velásquez	cirwepa.usme5@gmail.com	CIRWEPA	Director
5	Olga Patricia Benitez	patolin9915@gmail.com	Usmescena teatro	Dirección
6	Xiomara Valentina Moreno Méndez	funalaiah@hotmail.com	Fundacion alaiiah	Representante legal
7	María Camila Marín	quintoelementocirco@gmail.com	Quinto Elemento Circo	Gestora Cultural
8	Jorge Enrique López González	quikenew18@hotmail.com	PigmenArte	Director
9	Migdalia Tovar Murcia	migdalia.tovar@idartes.gov.co	Idartes	Contratista Sectores Sociales, Territorios y Participación
10	Estefanny Andres Rodríguez Crisancho	mesalocalcircousme@gmail.com	Mesa Local de Circo Usme	Vocera Local

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.